

30905 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en la disciplina «Investigación operativa» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.*

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas de la disciplina «Investigación operativa» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 11 de diciembre de 1982, a las doce horas, en el Departamento de Estadística Matemática de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, Madrid.

En dicho acto harán entrega los opositores de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, el programa de la disciplina.

El Tribunal dará a conocer a los señores opositores de los acuerdos para la realización de los ejercicios, así como la práctica del tercero, y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación, si ha lugar.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Presidente, Rafael Infante Macías.

30906 *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1982, del Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición, turnos a) libre y b) restringido, para proveer plazas no escalafonadas de Delineantes, convocada por Orden de 12 de enero, por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de la celebración del sorteo y primer ejercicio.*

De conformidad con lo que determina la Orden de 12 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas no escalafonadas, una para turno libre y dos para turno restringido, de Delineantes, se convoca a los señores admitidos según Resolución de 23 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) de la Dirección General de Personal para que concurren a la prueba selectiva del primer ejercicio práctico, que tendrá lugar en el local, día y horas que a continuación se expresan:

En la Escuela de Arquitectura Técnica, ubicada en la avenida del Cardenal Herrera, 6, Ciudad Universitaria de Madrid, el martes día 14 de diciembre de 1982, a las dieciséis horas.

Previamente, con una hora de antelación, se realizará el sorteo.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Olga Casado Deleito.

30907 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 28 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis químico aplicado» (Facultad de Farmacia).*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 28 de octubre de 1982, páginas 29826 y 29827, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de admitidos, donde dice: «García Moreno, María Concepción (DNI 7.790.954)», debe decir: «García Moreno, María Concepción (DNI 7.790.854)».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

30908 *ACUERDO de 22 de noviembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición a la Escala de Programadores del Cuerpo de Informática de la Seguridad Social, por el que se anuncia el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se señala fecha, lugar y hora para la realización del primer ejercicio.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el punto 7.4 de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial

del Estado» de 26 de diciembre), este Tribunal, designado para juzgar las pruebas de la oposición convocada para la cobertura de plazas de la Escala de Programadores del Cuerpo de Informática, anuncia que, celebrado en el día de la fecha el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, ha correspondido actuar en primer lugar al opositor número 105, don Adolfo Mendoza Monesma.

Igualmente, este Tribunal ha acordado convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, sita en la Ciudad Universitaria de Madrid, a las ocho horas del día 23 de diciembre del presente año.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento que acredite su personalidad, bolígrafo, lápiz y goma de borrar, así como de plantillas, en el supuesto de que deseen hacer uso de las mismas.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Rogelio Cabezali Corrales.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

30909 *ORDEN de 12 de noviembre de 1982 por la que se convoca concurso-oposición y oposición libre para cubrir vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa.*

Ilmo. Sr.: Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1293/1981, de 5 de junio, y de conformidad con las normas establecidas en la Instrucción de 14 de febrero de 1976,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se convoca concurso-oposición restringido y oposición libre para cubrir hasta 37 plazas de Agentes de Cambio y Bolsa, distribuidas de la siguiente forma:

1. Concurso-oposición restringido:

- Madrid: Seis plazas.
- Barcelona: Cinco plazas.
- Bilbao: Seis plazas.
- Valencia: Tres plazas.

2. Oposición libre:

- Madrid: Tres plazas.
- Barcelona: Tres plazas.
- Bilbao: Ocho plazas.
- Valencia: Tres plazas.

Tanto el concurso-oposición como la oposición libre se regirán por la presente Orden de convocatoria, y en todo lo no expresamente dispuesto en la misma, por la Instrucción aprobada por Orden de 14 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 del mismo mes y año).

2.º De conformidad con lo establecido en la Orden de 19 de mayo de 1981, por la que se modifica la norma primera específica del concurso-oposición entre Agentes de Cambio y Bolsa, contenida en la Orden de 14 de febrero de 1976, para participar en el concurso-oposición será necesario contar con un mínimo de ocho años de servicios efectivos como Agente de Cambio y Bolsa en la Bolsa donde los solicitantes presten actualmente dichos servicios.

Los Agentes de Cambio y Bolsa que lo fueran con anterioridad a la promulgación del Decreto-ley 7/1984, de 30 de abril, o cuyo primer nombramiento se hubiese producido en virtud de lo previsto en el artículo 26 de dicha disposición, y antes de la publicación de la referida Orden de 19 de mayo de 1981, podrán participar en el concurso-oposición siempre que cuenten con cinco años de servicios efectivos, pero únicamente en lo que se refiere a las vacantes de las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Madrid.

3.º Según previene el artículo 2.º del Real Decreto 1293/1981, de 5 de junio, las pruebas correspondientes al concurso-oposición se celebrarán previamente a las de la oposición libre, y las plazas declaradas desiertas, en su caso, en aquél se acumularán a las de dicha oposición libre.

Tanto el concurso-oposición como la oposición libre se celebrarán en Madrid, ante el Tribunal que oportunamente será designado con arreglo a derecho.

4.º Para ser admitido a la oposición libre será necesario:

- a) Ser español.
- b) Tener veintinueve años.
- c) Tener capacidad para comerciar con arreglo al Código de Comercio y demás disposiciones vigentes.
- d) Hallarse en posesión de uno cualquiera de los títulos de Licenciado en Derecho; Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas); Intendente Mercantil o Actuario de Seguros.
- e) Carecer de antecedentes penales.